Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

029

RIO GRANDE, 26/11/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 99877/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de toner para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en número de orden dos (02) obra la Nota S.D. N°1321/2024, con fecha del 22 de noviembre del corriente año, en donde la Subsecretaria de Administración realiza formalmente el requerimiento.

Que la adquisición de este insumo está destinada a las impresoras de las oficinas dependientes de la Secretaría de Deportes para su normal funcionamiento en sus tres ciudades, Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 407/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resoluciones C.G.P. Nº 43/22 y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N°407/2024– RAF 101, sobre adquisición de toner para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0420UG,

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÌA DE DEPORTES

///…2

U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. - S.D. N° 029/2024.-

G.T.F.
C.G.

ROMERO Maria Vanina Gabriela

Firmado digitalmente por ROMERO Maria Vanina Gabriela
Fecha: 2024.11.26 12:39:34 -03'00'

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00407/2024
Pieza Administrativa Nº 99877 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 26/11/24** **Apertura: 29/11/2024 12:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Articulo 18, inciso L), N° 1301 y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Cap. I – Contratación directa a) Contratación directa por compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 552 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**TONER ALTERNATIVO. Unidad**			
>>	Toner Alternativo Para Ce285a 285 P1005 1102w 1102 285a 85a	1.00		
2	**CARTUCHO TONER COLOR NEGRO**			
>>	Cartucho Canon T06 Negro Ir1643 Original	3.00		
3	**Toner Lexmark. Unidad**			
>>	Toner Lexmark 51b4000 Negro Original Ms317 Mx417 Ms517 Ms417	1.00		
4	**TONER HP. UNIDAD**			
>>	Toner Alternativo Para Hp 1025 M175 M176 Ce310 311 312 313	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00407/2024
Pieza Administrativa Nº 99877 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 26/11/24** **Apertura: 29/11/2024 12:00**

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Articulo 18, inciso L), N° 1301 y sus modificatorias, N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Cap. I – Contratación directa a) Contratación directa por compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 552 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	10 dias habiles
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	O´Higgins 181 – RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/11/2024 hasta las 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	O´Higgins 181 – RIO GRANDE admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O´Higgins 181 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere garantia de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Firmado Digitalmente
ROMERO, MARIAVANINA
Subsecretaria de Administración
RIO GRANDE, 26/11/2024